

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4296** *M^a JOSEFA PADRÓN CHAO*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 52/08 y acumulada, a instancia de doña M.^a Paz Carballido García, contra la ejecutada M.^a Josefa Padrón Chao, sobre resolución de contrato, se ha dictado el día 9 de marzo de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, M.^a Josefa Padrón Chao, en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.347,74 euros de principal, más 557,84 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090015068-1